



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Universidad de Sonora

Dirección de Planeación y Evaluación

Sistema de Información Estadística (SIE)

Nombre del indicador: Población Estudiantil, serie histórica

Definición	Es la suma de todos los alumnos matriculados en la Institución en un periodo determinado distribuidos según el tipo de inscripción.
Utilidad	Brinda información de la matrícula de nivel licenciatura y posgrado, según su distribución en los diferentes niveles de agregación en un periodo determinado.
Base de cálculo	$PE_{ti} = \sum PI_i + \sum RE_i$ <p><i>PI_i</i>: Población de primer ingreso en el programa <i>i</i> <i>RE_i</i>: Población de reingreso en el programa <i>i</i></p>
Niveles de agregación	Institucional, por Campus, por Facultad, por Departamento y Programa Educativo.
Criterios	La matrícula total que se reporta como oficial es la correspondiente al inicio de cada semestre con fecha de corte para el semestre par (30 de septiembre) e impar (30 de marzo), según lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación y los lineamientos para la presentación del "informe de matrícula" emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Se incluyen en el semestre par a los alumnos provisionales.
Procedencia de la información	Dirección de Servicios Escolares.
Responsable de obtener el indicador	Dirección de Planeación y Evaluación.
Referencia	Indicador 408 (ANUIES, 2007, pág. 252). Definiciones en los Cuestionarios 911.9A, 911.9B, 2022-2024.
Observaciones	<p>El proceso de primer ingreso a nivel licenciatura es anual en los semestres pares. Los alumnos de primer ingreso reportados en los semestres impares corresponden a conmutaciones.</p> <p>Los alumnos de primer ingreso registrados en troncos comunes se integraron al programa correspondiente; en los casos de troncos comunes generales, afines a más de un programa, se asignaron de manera proporcional a los mismos.</p> <p>Los periodos de inscripción de los programas educativos de nivel posgrado no siguen una dinámica homogénea; las especialidades tienen una duración habitual de un año, con excepción de las especialidades médicas cuya duración es de cuatro años; la maestría de dos años y el doctorado de cuatro años; y la oferta educativa se define en función de la capacidad y demanda de cada programa, pudiendo ser semestral, anual y generacional.</p>